

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SUPERPEZ S.A., CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DEL 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, al noveno día del mes de abril del año dos mil veinte, a las 13h00, en la oficina de la Compañía ubicada en la Ciudadela Colina de los Celbos Manzana 9 Solar 29, de esta ciudad, se reunieron todos los accionistas de la Compañía **SUPERPEZ S.A.**, a saber el señor Massú Espinel Jorge Enrique, propietario de 768 acciones; todas las acciones son iguales acumulativas e indivisibles de USD\$ 1,00 cada una. Como se encuentran presente el 96% de los accionistas, éstos deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el único punto del orden del día a saber:

PUNTO UNICO.- Conocer y resolver sobre la **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPANIA SUPERPEZ S.A., ELABORADOS MEDIANTE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.** Preside la Junta en calidad de Presidente Ad Hoc el señor Massú Espinel Jorge Enrique y como Secretario actúa el señor Massú Espinel Jose Manuel. El Presidente considerando que en la sesión se encuentra representada la mitad más uno del capital social de la Compañía, declara instalada y abierta la Junta General e indica que se debe conocer el punto único del orden del día. El secretario procede a leer el punto único del orden del día que dice: Conocer y resolver sobre la **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPANIA SUPERPEZ S.A., ELABORADOS MEDIANTE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.** Toma la palabra el Secretario de la Junta y procede a dar lectura ante los señores accionistas. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad de votos, Resolvió: **ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPANIA SUPERPEZ S.A., ELABORADOS MEDIANTE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.** La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas además resuelve autorizar al Señor: Jorge Enrique Massú Espinel para que como Gerente General de la Compañía realice todas las gestiones necesarias, tendientes a perfeccionar las resoluciones aquí adoptadas. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que el secretario redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada, para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes: Sr. Jorge Enrique Massú Espinel, f) Sr. José Manuel Massú Espinel, Secretario.


Accionista + Presidente


Secretario